

Foro: Asamblea Nacional

Tema: Libertad de prensa y expresión

Oficial Estudiantil: Martín Camargo y Martina Garzonio

Posición: Moderadores de la Asamblea Nacional

Introducción

La libertad de expresión y de prensa son pilares indispensables para una democracia sana y fuerte. Gracias a estas, los ciudadanos de estados democráticos pueden ejercer sus derechos políticos y expresarse libremente. Sin embargo, actualmente como resultado del alto desarrollo tecnológico, la difusión de ideas y pensamientos ocurre a un ritmo más ágil y amplio que en el pasado. Esto conlleva muchos beneficios para los ciudadanos ya que facilita el intercambio de ideas y el flujo de información, vitales en una democracia. Por otra parte, esto abre las puertas a la diseminación de informaciones falsas con fines y propósitos ocultos amparándose en la libertad de expresión. El deber del estado es proteger a sus ciudadanos frente a amenazas, no solo contra su integridad física, sino también contra sus derechos fundamentales y constitucionales, entre estos la libertad de expresión y de prensa. Así como existe este deber, también existe la necesidad de delinear los límites de la autoridad del estado al respecto, para prevenir posibles abusos y preservar una prensa y la libre expresión de los ciudadanos.

Definición de Términos Importantes

Medios de comunicación:

Las instituciones tanto públicas como privadas que diseminan información o ideas a través de varios medios (televisión, prensa, redes sociales, etc.)

Libertad de expresión:

El derecho fundamental del ser humano de poder expresar sus ideas, opiniones y pensamientos sin poner en riesgo su libertad, su integridad física y sus derechos políticos.

Desinformación: La propagación, sea accidental o intencional, de información falsa, usualmente difusa por medios de comunicación privados, pero también por públicas.

Calumnia: Noticia o información falsa de alguien que es publicada y proliferada con el fin de causarle daño a la reputación o estado social de su víctima.

Derecho a réplica: Aclaración publicada por un medio de comunicación de misma prominencia cuando se ha diseminado información falsa o que haya causado daños económicos, políticos o al honor

Consejo Nacional de Periodismo (CNP): Gremio periodístico panameño que agrupa y representa los medios de comunicación panameños. Actualmente el presidente es Guillermo Antonio Adames.

Situación Actual

En Panamá, la libertad de expresión es un derecho protegido por el artículo 37 de la Constitución. De acuerdo con el Índice Chapultepec, Panamá está clasificado por encima del promedio de Latinoamérica en términos de libertad de prensa. Sin embargo, esto no significa que este derecho siempre esté protegido. En abril de 2021, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) expresó

su preocupación por el aumento de demandas civiles y acciones judiciales contra miembros de la prensa en el país. Posteriormente, en diciembre de 2021, el Consejo Nacional de Periodismo (CNP), junto al Fórum de Periodistas y la Asociación Panameña de Radiodifusión (APR), se reunieron para denunciar nuevas amenazas contra la libertad de prensa en Panamá. Citaron debilidades legislativas que ponen en riesgo a los periodistas frente a demandas judiciales o violencia policial en casos de calumnia. También criticaron leyes que permiten el secuestro de propiedades de los medios de comunicación usando argumentos cuestionables. Ante la próxima elección presidencial en menos de dos años, algunos miembros de estos gremios y del mundo periodístico han expresado dudas sobre posibles cambios legislativos que puedan restringir su profesión y la libertad de prensa en general.

Bancadas Involucradas

Partido Revolucionario Democrático (PRD)

El PRD y sus diputados actualmente están liderando las propuestas y modificaciones que llevarían a cabo un cambio en la libertad de la prensa y sus responsabilidades. La diputada Zulay Rodríguez encabeza la propuesta actual de modificar la ley del derecho a réplica. Adicionalmente, la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales está liderada por el diputado Víctor Castillo y el diputado Roberto Álbrego es parte de la subcomisión que está analizando la propuesta de la diputada Rodríguez.

Partido Panameñista

El diputado Elias Vigil apoya la propuesta actual de modificar la ley de derecho a réplica, liderada por la diputada Zulay Rodríguez del PRD y el diputado Luis Ernesto Carles es parte de la subcomisión que está analizando la propuesta de

la diputada Rodríguez.

Partido Molirena

La diputada Corila Cano es parte de la subcomisión que está analizando la propuesta de la diputada Rodríguez.

Partido Cambio Democrático

El Partido Cambio Democrático no ha dicho nada al respecto de la situación actual. Sin embargo, ha estado en contra en el pasado de propuestas que quieren restringir la libertad de expresión y de prensa, especialmente cuando tiene que ver con incidentes de calumnia.

Cronología de Eventos Importantes

Fecha	Descripción del Evento
10 de diciembre de 1948	La Asamblea Nacional de la ONU proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el cual se establece la libertad de expresión como derecho humano.
11 de octubre de 1972	La constitución actual de Panamá entra en efecto, en el cual se protege la libertad de expresión bajo el Artículo 37.
29 de junio de 2005	La ley actual sobre el derecho de réplica y la responsabilidad de la prensa entra en vigencia.
24 de febrero de 2022	Se presenta el anteproyecto 242 que modificaría la ley 22 del 2005 por parte de la diputada Zulay Rodríguez junto al diputado Elias Vigil.

- 23 de marzo de 2022 La Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales crea una subcomisión para analizar esta propuesta.
- 2 de abril de 2022 Se reúne la subcomisión con el CNP para consultar y analizar el anteproyecto.
- 28 de abril de 2022 El abogado colombiano Pedro Vaca llega a Panamá y da una charla organizada por el CNP sobre la libertad de la prensa y su derecho a réplica

Previos Intentos para Resolver el Problema

En Febrero de 2022, la diputada Zulay Rodríguez del PRD presentó, junto al diputado Elias Vigil del Partido Panameñista, un anteproyecto en el cual se modificaría la ley 22 del 2005, que cubre el derecho a réplica y rectificación de la prensa. En efecto, el anteproyecto propone disminuir el tiempo en el cual el medio pueda responder sin recibir sanciones, de cuarentiocho a sólo veinticuatro horas. Además plantea un aumento en la multa a los infractores hasta quince mil balboas, y que se dedique un espacio dentro del medio para pedir disculpas como resarcimiento moral. En marzo, la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales creó una subcomisión para analizar esta propuesta, conformada por los diputados Corila Cano del Partido Molirena, Luis Ernesto Carles del Partido Panameñista, y Roberto Álbrego del PRD. En abril, esta subcomisión entró en contacto con el CNP para estudiar la propuesta. Guillermo Antonio Adames, de parte del gremio, advirtió sobre los peligros del anteproyecto y abogó por la imprudencia de hacerle cambios a esta ley. Adicionalmente, sugirió traer un experto a Panamá para explicar y educar sobre el derecho a réplica. A finales del mes, Pedro Vaca, abogado

colombiano, visitó el país por invitación del CNP para dar una charla sobre el tema. A la fecha, el anteproyecto no ha sido aprobado, ni ha entrado aún a primer debate en la asamblea.

Posibles Soluciones

La libertad de expresión, junto a una prensa libre y sin restricciones, son indispensables para una democracia saludable. Aunque una propuesta como la diputada Rodríguez esté basada en algunas preocupaciones válidas, cualquier restricción más punitiva a la libertad de prensa crearía mayores peligros contra la integridad económica y reputación del periodismo. Estas propuestas actuales restringirán más la prensa, sin proteger al ciudadano panameño de la desinformación o la calumnia que se ha convertido en un tema preocupante. Por tanto, antes de querer imponer mayores sanciones o limitar el derecho a réplica, sería más prudente asegurar que los derechos constitucionales de los medios de comunicación sean protegidos y la libertad de prensa se mantenga. Logrando eso, se puede llegar a un mejor acuerdo con los medios de comunicación para garantizar que el pueblo panameño esté recibiendo la información correcta, sin sacrificar el derecho inalienable de libertad de expresión que todo medio en Panamá debe ejercer.

Bibliografía

Loo, Manuel Vega. "Proyecto De Ley Desmejoraría La Situación De La Libertad De Expresión, Advierten Gremios Periodísticos." *La Prensa Panamá*, La Prensa Panamá, 23 Mar. 2022, <https://www.prensa.com/politica/proyecto-de-ley-desmejoraria-la-situacio>

n-de-la-libertad-de-expresion-advierten-gremios-periodisticos/.

Anteproyecto De Ley 242. <https://asamblea.gob.pa/>.

"Ley De Prensa Panamá: Restricciones." *Sipconnect*, <https://www.sipiapa.org/notas/1200169-ley-prensa-panama-restricciones#:~:text=La%20Ley%2022%20de%2029,tiene%20derecho%20a%20efectuar%2C%20por.>

"La Declaración Universal De Derechos Humanos | Naciones Unidas." *United Nations, United Nations*, <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

"CNP Hace Aporte al Proyecto Sobre Derecho a Réplica." <https://www.asamblea.gob.pa/noticias/cnp-hace-aporte-al-proyecto-sobre-derecho-replica>

Swissinfo.ch. "Periodistas Denuncian Amenazas Contra La Libertad De Expresión En Panamá." *SWI Swissinfo.ch, Swissinfo.ch*, 21 Dec. 2021, https://www.swissinfo.ch/spa/panam%C3%A1-prensa_periodistas-denuncia_n-amenazas-contr-la-libertad-de-expresi%C3%B3n-en-panam%C3%A1/47207434.

Gil, Eliana Morales. "Relator Para La Libertad De Expresión Hablará Sobre El Derecho a Réplica." *La Prensa Panamá, La Prensa Panamá*, 28 Apr. 2022, <https://www.prensa.com/politica/relator-para-la-libertad-de-expresion-hablar-sobre-el-derecho-a-replica/>.

Palm, Mónica. "La Asamblea Tramita Un Anteproyecto Para Aumentar Sanciones a Los Medios De Comunicación." *La Prensa Panamá, La Prensa Panamá*, 9 Mar. 2022, <https://www.prensa.com/judiciales/asamblea-tramita-un-anteproyecto-pa>

ra-aumentar-sanciones-a-los-medios-de-comunicacion/.

Reyes, Getzalette. "Subcomisión Legislativa Inicia Consultas Sobre Proyecto Que Modifica El Derecho a Réplica." *La Prensa Panamá*, La Prensa Panamá, 28 Mar. 2022, <https://www.prensa.com/politica/subcomision-legislativa-inicia-consultas-sobre-proyecto-que-modifica-el-derecho-a-replica/>.

"Ideología." *Partido Revolucionario Democrático*, 13 Sept. 2021, <https://prdespanama.com/ideologia/>.

GESE - La Estrella de Panamá. "CD Llama a Respetar La Libertad De Expresión; Diputada Mayín Correa Dice Que Esta No Es Para Perseguir, Calumniar e Injuriar." *La Estrella De Panamá*, <https://www.laestrella.com.pa/nacional/politica/211221/cambio-democratico-llamado-respeto-libertad-expresion>.

Apéndice